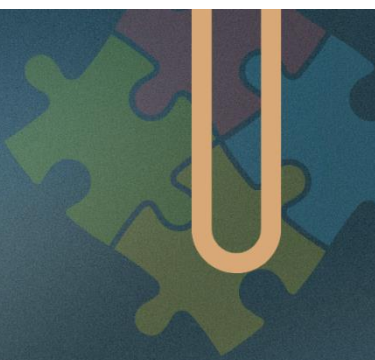




# LOCALIZANDO LA AGENDA DE COOPERACIÓN EFECTIVA PARA EL DESARROLLO EN MÉXICO

ENSAYO: Febrero 16, 2025



Alianza de OSCCO  
para la Eficacia del Desarrollo

## LOCALIZANDO LA AGENDA DE COOPERACIÓN EFECTIVA PARA EL DESARROLLO EN MÉXICO<sup>1</sup>

ENSAYO Febrero 2025

### 1. Introducción

La Asociación de OSC para la Eficacia en el Desarrollo (AOED) como plataforma abierta une a las OSC de todo el mundo en el tema de la cooperación eficaz para el desarrollo. Se esfuerza por hacer que el desarrollo sea más eficaz mediante la remodelación de la arquitectura de la ayuda global y el empoderamiento de las OSC que trabajan sobre el terreno.

Como Alianza de Organizaciones y Sectores de Sociedad Civil en Latinoamérica y el Caribe (AOED-ALC) ha contribuido a un proceso de reflexión colectiva, de formación y toma de conciencia en la implementación de los Principios de la Cooperación al Desarrollo, como los *Principios de Estambul* en la eficacia de la labor de las OSC desde los Objetivos del Milenio (ODM), hasta la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, aprobada en el 2015. Ha diseñado herramientas para desarrollar acciones de seguimiento-monitoreo, de coordinación y participación en espacios de diálogo multiactor para la incidencia política en la efectividad del desarrollo y en la implementación de los ODS de la Agenda 2030.

Es así que con ese referente se integra el presente ensayo, referido específicamente a México como integrante de la AOED-ALC, en el marco del Plan Estratégico de la AOED 2025.

En razón del Encuentro Regional de Multiactores de América Latina y el Caribe (ALC) pensado para avanzar en la localización eficaz de la agenda de cooperación al desarrollo, es que se preparó el presente Ensayo que actualiza sobre el tema eje, en cada uno de los países de la región, en este caso **México**.

El presente Ensayo se compone de los once apartados indicados en la Guía: Introducción; Antecedentes; Situación actual de la localización; Funcionamiento de la institucionalidad de la Cooperación internacional en el país; Principales tendencias que los países donantes e instancias globales impulsan en el marco de la AOD; Situación actual del diálogo político; Desafíos para garantizar el diálogo político y para revertir el cierre del espacio cívico: Retos desde la Perspectivas de las OSC en México; Conclusiones; Recomendaciones y Bibliografía. Esperando sea de utilidad para nuestra agenda común.

---

<sup>1</sup> Autoras: **Laura Becerra Pozos**: Maestra en Planeación y Desarrollo, es Directora Ejecutiva de **DECA, Equipo Pueblo**, organización Punto Focal de la Alianza de OSC para la Efectividad del Desarrollo (AOED-ALC) desde su fundación. **Eugenia Mata**: Licenciada en Teología; es Presidenta de DECA, Equipo Pueblo, fundó y dirige la asociación civil *Iniciativas para el Desarrollo de la Mujer Oaxaqueña*.

## 2. Antecedentes<sup>2</sup>

En 1961, como parte de la modernización de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), se ampliaron sus objetivos y se consideró extender la cooperación hacia países no miembros, con lo que el concepto de cooperación internacional se perfeccionó. En ese mismo año, en el seno de la OCDE se creó el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD). Con ello se fue dotando de una nueva dimensión a la cooperación internacional, para incorporar de manera más clara el concepto de “desarrollo”. En la misma línea se crea, en las Naciones Unidas, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) fundado en 1965, como el cuerpo del sistema de las Naciones Unidas encargado de la promoción del desarrollo, y del cual México ha sido un socio activo.

Pero el hito normativo fundamental en lo referente a la cooperación internacional para el desarrollo en nuestro país, fue la reforma constitucional, publicada el 11 de mayo de 1988, por la que se modificó la Fracción X del Artículo 89 de la Constitución Federal, para incorporar los principios normativos que debe observar el Ejecutivo federal en la conducción de la política exterior, dentro de los que se encuentra, de manera expresa, la cooperación internacional para el desarrollo. Una década después en 1998, se crea el Instituto Mexicano de Cooperación Internacional (IMEXCI).

La cooperación al desarrollo, entonces, fue canalizada mediante otros instrumentos. En 2004, la Secretaría de Relaciones Exteriores creó la Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional que, en un nivel similar al de una Subsecretaría, incorporó a las oficinas que dieron forma a la otrora IMEXCI.

La entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), en 1994, otorgó una nueva dimensión al estatus de México en la arena internacional, que daría lugar, entre otras cosas, a su incorporación a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) en ese mismo año. Tres años después, en 1997, México suscribiría el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación con la Unión Europea y sus países miembros, que entró en vigor en el año 2000.

Ese contexto de apertura al exterior, donde México se vio motivado por un dinamismo internacional acelerado, al que años más tarde le seguiría la crisis económica global cuyos efectos aún persisten, propició que paulatinamente se le ubicara junto con otros países, ya no tanto como un **receptor neto** de ayuda al desarrollo, sino también como **donante** y participe en las modalidades de cooperación horizontal y triangular.

La entonces presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso, presentó en Marzo de 2007 la Iniciativa con proyecto de decreto a la Ley de Cooperación

---

<sup>2</sup> Es un resumen de: Luis Antonio Huacuja Acevedo; *Antecedentes, implementación y pendientes de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, de cara a la nueva agenda internacional*; en Teoría y práctica de la Cooperación Internacional para el Desarrollo; una perspectiva desde México; Coords. Esther Ponce Adame, Simone Lucatello, Luis A. Huacuja Acevedo, Rafael Velázquez Flores; Ed. CGCID (Centro de Estudios y Cooperación Internacional para el Desarrollo); Cámara de Diputados; Consejo Editorial H. Cámara de Diputados y REMECID; Tercera Edición 20 de Marzo 2020; Pp 109 a 116

Internacional para el Desarrollo, que ese mismo año fue aprobada. De acuerdo al texto de la Iniciativa, la plena institucionalización de la cooperación internacional permitiría llevar adelante proyectos de manera asociada con países desarrollados para triangular recursos internacionales de cooperación a favor de terceros países, en un momento en que a México se le reconoce como un **país donante y receptor** de recursos de cooperación internacional para el desarrollo.

De acuerdo con la Constitución federal, la conducción de la política exterior, está a cargo del Poder Ejecutivo federal, pero esto no significa que, la política deba ejercerse de manera exclusiva y excluyente. A pesar de las diferencias que despertaron las observaciones del Ejecutivo federal, fueron finalmente aceptadas y la Cámara de Diputados aprobó la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se creó la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), el 15 de Diciembre de 2010.

Según un estudio del Instituto Elcano (Real Instituto Elcano de Madrid, España) sobre contribuciones de “presencia global”, México contribuye en la región con un 34.6% en presencia blanda. Esto es, diez por ciento menos de la media en América Latina. México otorga un porcentaje considerable, siendo el país latinoamericano que lo hace, después de Brasil.

Recapitulando, la Constitución Política de México, en su artículo 89, fracción X, establece la génesis de la Cooperación Internacional en nuestro país; posteriormente la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo vino a dotar de las herramientas para cumplir sus fines; por una parte, a través del Programa de Cooperación, y por otra, la AMEXCID (Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo), que se constituye, el 28 de septiembre de 2011, como la entidad especializada en la materia con las facultades y atribuciones que se establecen en el Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores.<sup>3</sup>

A través del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, el Gobierno federal ha recuperado la tradición diplomática del Estado mexicano. El PND establece los principios normativos de la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID): el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos y la lucha por la paz y la seguridad internacional. El Ejecutivo federal ofrece cooperación, amistad y respeto para todos los países del mundo y, particularmente, para las naciones hermanas de América Latina y el Caribe, ratificando su pertenencia histórica y cultural a esa región. La alineación estratégica de la AMEXCID está ligada al objetivo 1 del PND “Política y Gobierno”.

Por último, el **Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo** (Procid) establece las bases para la planeación y ejecución de las acciones de cooperación, alineándose al PND y sus programas derivados, así como a la Agenda 2030, por lo que la labor de la AMEXCID se alinea con cuatro de sus cinco objetivos.

---

<sup>3</sup>. Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID); Informe de Gestión Gubernamental 2018 – 2024; Ciudad de México, 29 de Agosto de 2024; Pág. 1

### 3. Situación actual de la localización de la cooperación en el país

Quizá como pocos países, México no solamente es **receptor** de la cooperación internacional proveniente de otros países, sino también es **oferente** de la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID), instrumentada a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y en específico, desde la Agencia Mexicana para la Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID). Entre los objetivos prioritarios de la Agencia, en tanto país receptor de la ayuda proveniente del exterior:

*Objetivo prioritario 1.- Contribuir a alcanzar los objetivos generales de la política interior, en materia de paz, Estado democrático y de derecho; bienestar social y, desarrollo económico de la población mexicana, con apoyo de la cooperación internacional recibida.<sup>4</sup>*

Como receptor, México coordina los procesos de negociación con socios cooperantes para consolidar programas de colaboración que contribuyan a la atención de prioridades y necesidades para el desarrollo sustentable e inclusivo del país. A decir de la fuente citada, entre 2018 y 2024 la AMEXCID ha canalizado la recepción de cooperación técnica hacia los estados del sur- sureste del país. México se ha beneficiado de la cooperación técnica de Alemania, China, España, Estados Unidos de América, Francia, Japón, Corea y de la Unión Europea, entre otros. Dicha cooperación ha incidido en sectores prioritarios para nuestro país como son: agricultura, bienestar social, ciencia y tecnología, economía, educación pública, energía, finanzas públicas, medioambiente, política y desarrollo institucional, gestión de riesgo de desastres y salud.

Dado lo extenso de la información disponible, de manera resumida, se enumeran los principales **convenios-acciones**<sup>5</sup> que México tuvo-realizó durante el periodo 2018-2024<sup>6</sup> en su calidad de país receptor:<sup>7</sup>

- Organismos internacionales de Naciones Unidas: FAO y PNUD
- Países que conforman la Unión Europea: Alemania, España, Francia, Italia, Serbia y la UE como tal.
- Gobiernos de: América del Norte, Canadá
- Gobiernos de América Caribe: Chile, Colombia, Uruguay, Venezuela, República Dominicana
- Gobiernos de Asia: China, Japón (a través de JICA), Corea y Tailandia

#### Tópicos que se instrumentan a través de diversos Proyectos:

**ALIMENTACIÓN:** Seguridad alimentaria;

**SALUD:** Desarrollo de capacidades de la Unidad de Cuidados Intensivos; recuperación pospandemia; combate de plagas;

**DESARROLLO:** Desarrollo rural – desarrollo social, local y económico incluyente; inclusión social; empleo; agricultura sostenible

**COHESIÓN SOCIAL:** Cohesión social, derechos humanos de grupos vulnerables; población en movilidad;

<sup>4</sup> Idem, Pág. 2

<sup>5</sup> Existen a su vez, múltiples proyectos, foros, eventos de formación en diversos niveles, visitas e intercambios, convenios específicos y convenciones internacionales.

<sup>6</sup> En octubre de 2024, dio inicio la nueva administración, bajo la presidencia de Claudia Sheinbaum

<sup>7</sup> Algunos de ellos, iniciaron en 2015 y otros trascienden este periodo, proyectados hasta 2030

**AMBIENTE:** Conservación de la biodiversidad, mitigación del cambio climático, reducción de emisiones de gases contaminantes, Ambiente, Energía y Resiliencia

**SEGURIDAD:** Fortalecimiento del sistema anticorrupción y justicia

**GÉNERO:** Igualdad de género

**DEMOCRACIA:** Gobernanza efectiva, Democracia

**DESASTRES DE LA NATURALEZA:** Evaluación del peligro asociado a grandes terremotos y tsunamis; gestión de riesgo de desastre por sismo; atención de ayuda humanitaria;

**INDUSTRIA, CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA:** Fortalecimiento de recursos humanos; innovación digital.

#### 4. Funcionamiento de la institucionalidad de la cooperación internacional en el país: cómo funciona, cuáles son las instituciones que gestiona la AOD

El objetivo prioritario 2 de la Cooperación Internacional en México establece: *Lograr que la política de cooperación internacional para el desarrollo y promoción de México en el exterior contribuyan al desarrollo humano sostenible de México y de nuestros socios, con prioridad en Centroamérica.*<sup>8</sup>

A partir de la creación de la AMEXCID, se intensificaron las acciones de carácter más programático por parte del gobierno mexicano, sobre todo tomando como referencia sus propias políticas públicas compartidas, en tanto cooperación hacia el extranjero (como emisor). Destacan dos programas emblemáticos para el gobierno mexicano, como estrategias que instrumentan la llamada 4ª. Transformación (4T) por la administración pasada con el expresidente Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) y que la actual administración parece continuar, con la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo: El Programa **Sembrando Vida** y el Programa **Jóvenes Construyendo el Futuro**.

De manera resumida, se da cuenta de ambos Programas, así como los países receptores y las principales acciones:

##### PROGRAMA SEMBRANDO VIDA

Este Programa inició formalmente en el año 2018 con la firma de convenios, pero en algunos casos, las acciones arrancaron hasta mayo del 2021 y en otros en mayo 2022. Los países receptores del Programa fueron: Guatemala, El Salvador, Honduras, Cuba y Belice.

El objetivo general de Sembrando Vida es: *Mejorar la calidad de vida de la población rural en municipios de alta marginación incentivando la producción y el autoconsumo de alimentos, la comercialización de excedentes y la generación de empleo.*<sup>9</sup>

##### Consta de tres componentes:

- Brindar apoyos económicos individuales bimestrales durante 8 meses (\$250.00 USD).
- Brindar apoyos en especie individuales para la producción agroforestal (plantas, insumos, herramientas).

<sup>8</sup> Informe de Gestión Gubernamental... op.cit. Pág. 10

<sup>9</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) 2022; **Nuestras voces, desde abajo: Diagnóstico sobre los resultados de los Proyectos Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro en sus beneficiarios en el Salvador y Honduras;** Pág. 19

- Brindar acompañamiento técnico a las y los beneficiarios para la implementación de sistemas agroforestales.

### Destino y Población beneficiaria

| DESTINO            | POBLACIÓN BENEFICIARIA                                                                                                                                                                                                                                               |
|--------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>El Salvador</b> | 10,000 productoras y productores agrícolas (29% mujeres y 71% hombres) en 10 de los 14 departamentos                                                                                                                                                                 |
| <b>Honduras</b>    | 10,000 productoras y productores agrícolas (19% mujeres y 81% hombres) en 10 de los 18 departamentos.                                                                                                                                                                |
| <b>Guatemala</b>   | 14,000 productoras y productores agrícolas (63% mujeres y 37% hombres) en 13 de los 22 departamentos. Comunidades indígenas: K'iche, Kaqchikel, Maya, Xinca, Poqomam, Mam, Ixil y Sipakapense (aunque sólo el 32% de mujeres habla lengua indígena y 22% de hombres) |
| <b>Cuba</b>        | 5000 campesinas y campesinos en dos provincias (11% mujeres y 89% hombres)                                                                                                                                                                                           |
| <b>Belice</b>      | 2000 productores agrícolas (16% mujeres y 84% hombres) en los seis distritos del país                                                                                                                                                                                |

### JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO

El objetivo general de Jóvenes Construyendo el Futuro es *Brindar oportunidades de capacitación para el trabajo a jóvenes entre 18 y 29 años que no cuentan con una actividad laboral y no estudian, con la intención de aumentar su empleabilidad e inclusión en el mercado laboral, la generación de liderazgo y habilidades blandas y la adquisición de herramientas para una mejor calidad de vida.*<sup>10</sup>

#### Consta de tres componentes:

- Brindar a cada beneficiario apoyos económicos mensuales durante 8 meses
- Brindar capacitación a las y los beneficiarios en centros de trabajo públicos, privados o sociales.
- Otorgar una constancia de capacitación con valor oficial que describe la formación recibida y las habilidades desarrolladas por los beneficiarios.

### Destino y Población beneficiaria

| DESTINO            | POBLACIÓN BENEFICIARIA                                                         |
|--------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| <b>El Salvador</b> | 10,000 personas jóvenes (56% mujeres y 44% hombres) en 14 de 16 departamentos. |
| <b>Honduras</b>    | 10,000 personas (63% mujeres y 37% hombres) en 16 de los 18 departamentos.     |

<sup>10</sup> PNUD; *Nuestras voces, desde abajo...* Pág. 21

## Otros Programas relevantes

| PROGRAMA                                                                                       | DESTINO                                                                                                          | ACCIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | POBLACIÓN BENEFICIARIA                                                                                     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>SEMBRANDO OPORTUNIDADES Alliance for Root Causes and opportunities (ARCO) (2022 – 2024)</b> | Región Centroamericana                                                                                           | Complemento de actividades entre MEXCID y USAID en los dos programas que comparten (SV y JCF)                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 4,000 personas agricultores o jóvenes                                                                      |
| <b>PROYECTO MESOAMÉRICA<sup>11</sup> (2022-2024)</b>                                           | Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, República Dominicana. | Tres proyectos:<br>Observatorio CVIC-19: Monitoreo y publicaciones diarios y semanales sobre cifras COVID-19.<br>Fomento a la Digitalización y Uso de las TIC Post CVID-19.<br>Hackathon RM-GIR Oportunidades para contribuir a la recuperación post COVID-19: Nuevas propuestas de equipos multidisciplinarios de 9 países, teniendo como resultados: fortalecimiento de capacidades | Integrantes, funcionarios de gobierno de los países involucrados en las diversas disciplinas               |
| <b>PROGRAMA MESOAMÉRICA SIN HAMBRE 2023<sup>12</sup></b>                                       | Mismos países participantes                                                                                      | Ejecutado por la FAO y financiado por la AMEXCID procesos de fortalecimiento de marcos normativos, institucionales y de políticas públicas, en                                                                                                                                                                                                                                        | 39 procesos de política pública y 56 marcos normativos dirigidos a erradicar el hambre y la pobreza en los |

<sup>11</sup> Este Proyecto contempla 9 Líneas de acción: Salud, Medio Ambiente, Gestión del Riesgo, Vivienda, Seguridad Alimentaria y Nutricional, Transporte, Energía, Telecomunicaciones y Facilitación Comercial y competitividad en: Informe de gestión; tomado de Tony Argelio Rojas Gil, Director General de Ejecución de Proyectos en el Exterior, AMEXCID; *La ejecución de la CID mexicana en el exterior*; Pag. 64

<sup>12</sup> Inició en 2005, pero en 2023 se da un proceso de reingeniería y transformación del Proyecto.

| PROGRAMA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | DESTINO | ACCIONES                                                                             | POBLACIÓN BENEFICIARIA                          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|--------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |         | favor de la seguridad alimentaria y nutricional, así como de la agricultura familiar | países de intervención en el periodo 2015-2024. |
| Oferta de Cooperación con América Latina y El Caribe. A partir de 2022 se intensifica los acuerdos de cooperación de México con otros países; Colombia, Venezuela (experiencias SV y JFC); desde 2018 a junio 2024, el programa Escuelas México (PEM) se instrumentó en 18 países de América Latina y El Caribe, que consiste en: Apoyo económico mejoramiento de infraestructura y equipamiento escolar, 2) Donación de material bibliográfico, 3) Cursos de actualización para profesores y 4) Actividades temáticas y educativas. |         |                                                                                      |                                                 |

## 5. Principales tendencias que los países donantes e instancias globales impulsan en el marco de la Ayuda Oficial al Desarrollo

Haciendo un análisis del tipo de ayuda que ofrece México, así como la que recibe, una primera consideración es que se parte de una concepción sobre el desarrollo que no se corresponde con el horizonte y perspectiva integral de la Agenda 2030, que aspira a ser un marco universal y global; con el lema de *no dejar a nadie atrás*. (Asumido por la mayor parte de los Estados parte de la ONU)<sup>13</sup>

En México se opera a partir de acciones específicas que el gobierno ha relevado (calificadas de emblemáticas), que responden más a intereses políticos y comerciales, tanto de la iniciativa privada trasnacional y doméstica. Por ello, algunas de dichas acciones o políticas públicas, no necesariamente resuelven-atenden las causas estructurales de los problemas nacionales; se trata más bien de medidas paliativas o compensatorias a partir de programas sociales para los grupos de población más desprotegidos (considerados vulnerables) y luego se busca alinearlos a algún ODS.

Ello no significa que dichos apoyos no sean vitales para esos grupos de población; considerando que se está viviendo una situación de catástrofe de la naturaleza o en aspectos científicos–tecnológicos ligados al cambio climático; pero si se observa el tipo de cooperación, por ejemplo, la proveniente de América del Norte, con proyectos de investigación científica, relacionados con el ambiente, los ecosistemas; además de sobrevuelos en territorio mexicano ligados a proyectos de la NASA, entre otros, serán más de beneficio para el país del vecino del Norte, que para México.

En general tanto la ayuda recibida para México, como la que brinda a otros países - principalmente América Central y el Caribe- se pueden clasificar bajo el horizonte de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, con algunos ejemplos de la siguiente manera:<sup>14</sup>

<sup>13</sup> Debido a su papel crucial en la consecución de los ODS, los contextos frágiles, atraen la mayor parte de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD); en 2018, 76 mil millones de USD, el 63% de la AOD se destinó a dichos contextos

<sup>14</sup> La información completa se encuentra en AMEXCID; **Informe de Gestión Gubernamental AMEXCID 2018-2024**; PDF 29-08-2024; CDMX

| ODS                                                                                 | Tipo de cooperación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|    | <ul style="list-style-type: none"> <li>Programa Sembrando Vida (seguridad y soberanía alimentaria).</li> <li>Programa Mesoamérica Sin Hambre</li> <li>Cooperación y Asistencia Internacional ante desastres de la naturaleza: alimentos, granos, productos de limpieza</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|    | <ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación del Observatorio COVID-19 del Proyecto Mesoamérica</li> <li>Fomento a la Digitalización y Uso de las TIC Post COVID-19.</li> <li>Fortalecimiento de capacidades de los países de la región en materia de salud post CoVID-19</li> <li>Mesa Regulatoria Mesoamericana sobre insumos de salud</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|    | <ul style="list-style-type: none"> <li>Programa Jóvenes Construyendo el Futuro (capacitación para el empleo)</li> <li>Programa Escuelas México</li> <li>Sembrando Oportunidades</li> <li>Capacitación para beneficiarios de SV para acceder al mercado.</li> <li>Beneficiarios de JCF formaron parte de programas educativos, de capacitación y empleabilidad</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto Fortalecimiento de la Política Exterior Feminista (PEF).</li> <li>Cooperación Internacional feminista en Chile, Colombia, México, Alemania y CEPAL</li> <li>Proyecto Voluntad Joven: Arte y Feminismos</li> <li>IV Programa de Cooperación Técnico –Científica México– Uruguay: temáticas de: justicia para jóvenes infractores, derechos de las mujeres y eliminación de la violencia, educación de calidad para la igualdad de género, investigaciones en cáncer de mama y de cerebro, seguridad alimentaria y nutricional, obras hidráulicas mediante técnicas nucleares, investigación científica mediante técnicas de microscopía, y en temas agropecuarios como sanidad aviar y genética de ganado vacuno.</li> <li>Documento Guía para la Transversalización de la Perspectiva de Género en programas y proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo</li> </ul> |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Programa Sembrando Vida (aumento de ingresos)</li> <li>Programa Jóvenes Construyendo el Futuro (oportunidad de empleo para jóvenes)</li> <li>Optimizando la atención, protección y reintegración de poblaciones en movilidad humana en El Salvador, Guatemala y Honduras</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Programa Sembrando Vida (insumos agrícolas, herramientas, semillas, plantas).</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Cooperación técnico-científica entre expertos estadounidenses y mexicanos, en territorio nacional de 17 investigaciones científicas</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |

| ODS                                   | Tipo de cooperación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|---------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>Encuentro de Ciudades del Sur Sureste de México y Mesoamérica ante el Cambio Climático, construcción de una agenda climática regional</li> <li>Reducción del riesgo de desastres compuestos asociados a grandes terremotos y tsunamis (de 2024 a 2029) con Japón (JICA)</li> </ul>                                                                       |
| 14 VIDA SUBMARINA                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Agenda Regional de Transporte, Movilidad y Logística Regional para el impulso del Transporte Marítimo a Corta Distancia (TMCD)</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                |
| 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto de Cooperación Triangular entre Corea-México y tres países Centroamericanos en Materia de Fortalecimiento de Capacidades para la Restauración Forestal en respuesta al Cambio Climático.</li> <li>Implementación del Plan Director del Corredor Biológico Mesoamericano.</li> <li>Observatorio Mesoamericano de Educación Ambiental.</li> </ul> |
| 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS | Los proyectos, programas, convenios, foros, encuentros y acuerdos de cooperación mencionados en los anteriores ODS, están sustentados en la generación de alianzas con lo asentado en los puntos 3 y 4.                                                                                                                                                                                         |

Mención aparte merece la reciente medida tomada por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump en pasado 25 de enero, referida a la cooperación internacional y ayuda oficial, que ya está teniendo un significativo impacto para diversas OSC de ALC y también para programas sociales y de seguridad en sus gobiernos, como ha sido denunciado.

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum celebró la eliminación del financiamiento otorgado por la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés), y acusó a la organización de financiar opositores. Pero sucede que ésta ha impulsado acciones y programas con gobiernos mexicanos a nivel federal y estatal, **incluyendo la administración de Andrés Manuel López Obrador y entidades gobernadas por Morena.**

Entre otras acciones, USAID colaboró con el **Mecanismo de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas**, y con la **Comisión Nacional de Búsqueda de personas desaparecidas.**

Tan solo en 2023, último año con información completa, la **agencia** destinó 72 millones de dólares para diversos programas de gobernanza, derechos humanos, anticorrupción, participación de la sociedad civil y sector público en México.<sup>15</sup>

<sup>15</sup> De acuerdo con reportes del Congreso de Estados Unidos y comunicaciones oficiales de distintos gobiernos de México, la USAID ha colaborado con las autoridades mexicanas para impulsar proyectos de justicia, derechos humanos, identificación de personas desaparecidas, seguridad y medio ambiente; Oscar Nogueta Oscar Nogueta

## 6. Situación actual del diálogo político entre las instituciones oficiales (gobiernos) y las OSC en el marco del desarrollo y la cooperación

La definición de cooperación internacional para el desarrollo asumida por la AMEXCID es: *El esfuerzo conjunto de gobiernos, apoyado por el dinamismo de organismos internacionales, sociedad civil, academia y sector privado, para promover acciones que contribuyan al desarrollo sostenible y a mejorar el nivel de vida de la población mundial a través de la transferencia, recepción e intercambio de información, conocimientos, tecnología, experiencias y recursos.*<sup>16</sup>

Dicha definición no necesariamente la asume así el gobierno mexicano, particularmente en cuanto a la incorporación de los diversos actores ahí reconocidos, sobre todo en lo que se refiere a la sociedad civil. A partir de la administración anterior siendo presidente del país Andrés Manuel López Obrador (Diciembre 2018 – Octubre 2024), decidió -en su sexenio- desconocer el marco legal de fomento, alcanzado desde 2004, por las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), con una narrativa de exclusión y denostación a todas las expresiones de la sociedad civil, calificándolas de intermediarias, que derivan en acciones de discrecionalidad, opacidad, y corrupción, lo que llevó no solamente en la cancelación de los programas dirigidos a OSC, sino a una descalificación permanente, aun con los múltiples esfuerzos que hicieron redes y colectivos por abrir el diálogo gobierno-sociedad.

De igual manera el Consejo Nacional para la Agenda 2030, instalado en 2017, solo integró al poder Ejecutivo; es hasta el 2018, cuando incorpora a otros actores no gubernamentales como la sociedad civil, la academia y sector privado, a partir de la conformación de Comités de Trabajo. En los hechos dicho Consejo sesiona dos veces al año y los cuatro Comités generados, lo hacen de manera regular, aunque no la necesaria para un verdadero seguimiento y evaluación de su desempeño para el avance-progreso de la Agenda 2030, además de que sus posibilidades de articular un plan conjunto e incidir en las decisiones del Consejo Nacional, han sido limitadas.

Analizando la operatividad de las acciones del gobierno con esos actores, ciertamente ha privilegiado en primer lugar al sector privado, por obvias razones económicas y en segundo lugar a la Academia, en lo relacionado a las cooperaciones técnicas-científicas y de manera tangencial a las organizaciones de la sociedad civil desde los Comités.

Es lamentable esa ausencia porque las OSC se han caracterizado por su trabajo directo con la población; muchas de ellas con poblaciones vulneradas, de escasos recursos económicos, son defensoras de la tierra y en general de los DH. Las OSC cuentan experiencia y con cuadros profesionales que en muchos casos se han especializado en problemas específicos; sus métodos-procesos de trabajo privilegian el fortalecimiento de los actores sociales para hacerlos partícipes de su propio desarrollo.

La decisión de cancelar la política de fomento, ha tenido también un impacto negativo en la población porque la mayoría de ellas brindaban sus servicios de manera gratuita a sus

Romero; *USAID dio recursos para programas del gobierno mexicano, pero Sheinbaum respalda su cierre*; El Sabueso; 5 de febrero de 2025

<sup>16</sup> Alicia Bárcena; *La Cooperación Internacional en la Política Exterior de México (SRE)*; en: **México y la cooperación internacional para el desarrollo: evolución reciente y perspectivas**, Cuadernos Diplomáticos # 18. Secretaría de relaciones Exteriores, Centro de Investigación Internacional, Instituto Matías Romero; CDMX 2024; Pág. 9

beneficiarios-as, con acceso a servicios de asesoría–capacitación que ahora no pueden ofrecer. El gobierno ha soslayado la profesionalidad y compromiso de la sociedad civil a lo mostrada a lo largo de muchos años. Lamentablemente no hay señales de que la nueva administración vaya a modificar sustantivamente esta tendencia-tensión.

En México sin duda se enfrenta –como en muchos países de la región ALC- el progresivo cierre del espacio cívico, que implica del desconocimiento de sus derechos y libertades para la participación y la incidencia en asuntos de interés público, como actoras del desarrollo.

Particularmente es notable la reducción de acciones y atribuciones de la AMEXCID, que igual tenía consejos de actores no gubernamentales, que ya no son convocados.

## 7. Desafíos para garantizar un diálogo político que permita revertir la reducción del espacio cívico en nuestro país

- Una premisa **indispensable** implica revertir la política y visión del gobierno mexicano hacia las organizaciones de la sociedad civil, acatando el marco legal conseguido en México desde el 2004, que las reconoce como actoras de interés público.
- Ello no sólo significa reactivar los programas de Fomento a las organizaciones de la sociedad civil como lo estipula el marco legal con el que contamos<sup>17</sup>, sino revertir la estrategia de criminalización de la protesta social, estableciendo a su vez mecanismos de diálogo y escucha, incluidas las voces discordantes.
- Difundir de manera amplia y transparente, la ejecución de los programas sociales, bajo una perspectiva de derechos humanos y no desde una lógica partidaria, a la cual la población considera debe esos beneficios.
- Restablecer y revisar en su caso, los Mecanismos de participación social-ciudadana y transparentarlos para que la sociedad civil organizada que así lo deseé, participe.

## 8. Retos, desde la perspectiva de las OSC, para que efectivamente el enfoque de “localización de la cooperación” sea una realidad en el país

- Demandamos el diálogo constructivo con los gobiernos nacionales y la participación de la sociedad civil en la elaboración, ejecución y monitoreo de las políticas públicas para la concreción de los ODS. Instamos a los gobiernos de la región a intensificar urgentemente sus compromisos con los ODS, tanto en términos de políticas como de su financiación.<sup>18</sup>
- Particularmente activar los mecanismos de participación focalizados o especializados en la CED y la Agenda 2030, formalizados en años anteriores en la Secretaría de Relaciones Exteriores-AMEXCID.
- Generar procesos de formación-reflexión entre las OSC, sectores y miembros integrantes de la Alianza de OSC en ALC, así como movimientos sociales, para diseñar e implementar la Estrategia regional de incidencia política, como actores del desarrollo no gubernamentales, ante las y los tomadores de decisión, para el

<sup>17</sup> Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil (LFFAROSC), del 9 de febrero de 2004. 21 págs.

<sup>18</sup> Eugenia Mata y Laura Becerra Pozos; **Informe Alternativo sobre el cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030 en México 2024**; DECA, Equipo Pueblo, UnidOSC, Forus, Unión Europea; 2024; 217 páginas. Pág. 15.

cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030 en los países de la región, en el marco de la CED.<sup>19</sup>

- Construir y participar en espacios de diálogo político entre múltiples partes interesadas del desarrollo para la incidencia política (gobiernos, instituciones internacionales, organismos multilaterales como CEPAL y otros del Sistema de Naciones Unidas, IFIS, participación en el FPD, UE), para una efectiva incidencia política en la implementación de la eficacia del desarrollo y la Agenda 2030.<sup>20</sup>

## 9. Conclusiones

- Los principios de la Cooperación Eficaz para el Desarrollo por parte del gobierno de México, no han sido totalmente asumidos e instrumentados tanto como ente receptor y como ente oferente.
- Contar con una Agencia de Cooperación (AMEXCID) es relevante, sobre todo con la reingeniería a la que se vio sujeta, no sólo organizativamente, sino incorporando el Sistema de Planeación –Seguimiento– Evaluación que le da una mayor solidez y consistencia institucional.
- Se reconoce el esfuerzo del Gobierno Federal por transparentar sus acciones al presentar –desde que se aprobó la Agenda 2030– cuatro INV (Informe Nacional Voluntario) cuando estaba obligado sólo a tres.
- Predominan las estrategias ligadas a la cooperación técnica–científica, pudiendo desarrollar otras de alcance estructural en torno a un nuevo modelo de desarrollo, para cumplir con los ODS de la Agenda 2030, observando los Principios de Estambul y el Acuerdo de Escazú y no tanto a la atención a los efectos negativos del modelo desarrollo capitalista, que ha generado tanta pobreza y marginación en el país y en los países de Centro América, región a la cual dirige buena parte de sus esfuerzos.
- La marginalidad con la que se trata-coloca a los actores no gubernamentales y en especial a las OSC, refleja una idea equivocada sobre el papel que éstas juegan y centraliza sus acciones e intervención directa hacia la población, subestimando las capacidades generadas por otros actores de la sociedad civil.
- El Gobierno federal no genera espacios de diálogo con la sociedad para escuchar sus necesidades, propuestas e incluso sus inconformidades, frente a las políticas que instrumenta, que también son impuestas a las propias políticas de cooperación externa, bajo modalidades que no siempre obedecen al contexto local; la falta de una consulta previa, libre e informada en comunidades indígenas sobre supuestos polos de desarrollo, son un claro ejemplo.

## 10. Recomendaciones

### a. Hacia el gobierno

- ✓ Revisar la política mexicana de cooperación internacional para la efectividad del desarrollo, así como la Cooperación Sur-Sur y Triangular
- ✓ Fortalecer la vinculación de los actores de la cooperación mexicana y el papel de la AMEXCID como órgano coordinador de la cooperación

<sup>19</sup> Estrategia de Incidencia Regional en el marco de la Eficacia del desarrollo y la Cooperación (AOED-ALC) México; Marzo 2024; Pág. 2

<sup>20</sup> Ídem. Pág. 2

- ✓ Incrementar el apoyo y atención a los gobiernos sub-nacionales para el progreso de la Agenda 2030
- ✓ Promover ambientes favorables para la participación de las OSC que trabajan para el Desarrollo Sustentable y en particular la Agenda 2030, reactivando y renovando los mecanismos ya formalizados (Consejos y Comités)

#### **b. Hacia las OSC**

- ✓ Exigir a los gobiernos federal y estatales, una actitud de apertura para sostener un diálogo con las OSC que atienden problemáticas específicas para conocer sus valoraciones y propuestas sobre la instrumentación de las acciones de cooperación al desarrollo, tanto de los países donantes como de los países receptores.
- ✓ Capacitarse e informarse sobre los principios de la Cooperación internacional y los Principios de Estambul para incorporarlos en su práctica cotidiana, así como monitorear las acciones de gobierno sobre su cumplimiento y correcta aplicación que brinde beneficios tangibles y medibles hacia la población.
- ✓ Fortalecer las capacidades de la población beneficiaria, en razón de sus derechos humanos, para exigir su respeto y ejercicio, así como para la denuncia, en casos de desvío de recursos para los programas provenientes de la CED.

#### **c. Hacia las instancias donantes**

- ✓ Se requiere que las agencias donantes trabajen colectivamente para cumplir con los compromisos de AOD, porque como acertadamente se señala: *El desfinanciamiento de las agencias de ayuda es una posibilidad para lograr ambiciones lucrativas y militaristas; y que privar a la sociedad civil y a las comunidades de su mandato para dirigir el desarrollo podría estar a una decisión ejecutiva de distancia.*<sup>21</sup> Es urgente el evitar que tales intentos se repitan en el futuro.
- ✓ Establecer mecanismos de vigilancia y rendición de cuentas en la cooperación internacional al desarrollo que oferta los países del norte global.
- ✓ Reconocer a las OSC como actores que contribuyen al desarrollo y defienden los derechos humanos de las poblaciones con mayor situación de vulnerabilidad en todos los ámbitos, para que puedan ejercer su derecho a incidir en las políticas públicas, así como a recibir financiamiento debido al trabajo directo que realizan con la población.

#### **d. Hacia la AOED**

- ✓ Continuar con el proceso de revisión de la estructura-gobernanza de la propia AOED, en razón de mejorar las oportunidades de las OSC –puntos focales- que la integran en la región de ALC para el trabajo de seguimiento y evaluación de la CED y la Agenda 2030 y el diálogo político para la incidencia.

<sup>21</sup> Reality of Aid. Sobre el cierre de USAID; RoA-AP llama al gobierno de EE.UU. a respetar el derecho al desarrollo; 10 de febrero de 2025 Pág. 2

- ✓ Hacemos nuestra, la posición de la AOED<sup>22</sup> sobre las perspectivas de la cooperación internacional, que apuntan a un franco retroceso y no un avance para ampliar la ambición de mejorar tanto la cantidad como la calidad de la cooperación al desarrollo, debido a que se encuentran en juego –como lo asevera y recomienda-: *Recuperar los objetivos no cumplidos de años anteriores, como mecanismo adicional para financiar iniciativas de desarrollo, puede ayudar a aliviar la tensión financiera y a abordar las prioridades socioeconómicas fundamentales de los países en desarrollo, tales como la erradicación de la pobreza, la salud, la educación, la igualdad de género y la protección social.*<sup>23</sup>
- ✓ En el mismo tenor, que la AOED siga impulsando lo que propone: *La ONU tiene el poder de reunir a diversas partes interesadas y reequilibrar la gobernanza fragmentada de la cooperación para el desarrollo, garantizando un enfoque más inclusivo y eficaz.*<sup>24</sup>

## 11. Bibliografía

1. AMEXCID; Informe de Gestión Gubernamental 2018–2024; Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Ciudad de México 29 de Agosto de 2024.
2. Alicia Bárcena; La Cooperación Internacional en la Política Exterior de México, Secretaria de Relaciones Exteriores (SRE) en México y la cooperación internacional para el desarrollo: evolución reciente y perspectivas; Cuadernos Diplomáticos # 18. SRE -Centro de Investigación Internacional- Instituto Matías Romero; CDMX, 2024.
3. Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil (LFFAROSC), del 9 de febrero de 2004.
4. Eugenia Mata y Laura Becerra Pozos; **Informe Alternativo sobre el cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030 en México 2024**; DECA, Equipo Pueblo, UnidOSC, Forus, Unión Europea. 2024. 217 páginas.
5. DECA, Equipo Pueblo; **Estrategia de Incidencia Regional en el marco de la Eficacia del desarrollo y la Cooperación** (AOED-ALC), México, Marzo 2024
6. Laura Becerra Pozos y Eugenia Mata; **Diagnóstico Nacional sobre la Implementación de los Principios de Estambul y su vínculo con los ODS México**; DECA Equipo Pueblo; CSO Partnership for Development Effectiveness; México, Enero, 2021.
7. PNUD; **Nuestras voces, desde abajo: Diagnóstico sobre los resultados de los Proyectos Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro en sus beneficiarios en el Salvador y Honduras**. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; 2022; 89 págs.
8. PNUD; **Nuestras voces, desde abajo: Diagnóstico sobre los resultados de los Proyectos Sembrando Vida en Belice, Cuba y Guatemala**. Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; 2024

<sup>22</sup> Declaración de la AOED sobre el 4º documento final de la Conferencia sobre Financiación para el Desarrollo, Borrador cero, Febrero 2025

<sup>23</sup> Ídem. Pág. 3

<sup>24</sup> Ídem. Pág. 4

9. **México y la cooperación internacional para el desarrollo: evolución reciente y perspectivas.** Cuadernos Diplomáticos # 18. SRE – Centro de Investigación Internacional- Instituto Matías Romero. CDMX 2024.
10. Declaración de la AOED sobre el 4º documento final de la Conferencia sobre Financiación para el Desarrollo, Borrador cero; Febrero 2025.  
<https://csopartnership.org/es/2025/02/declaracion-de-la-aoed-sobre-el-4-o-documento-final-de-la-conferencia-sobre-financiacion-para-el-desarrollo-borrador-ce>
11. Reality of Aid Sobre el cierre de USAID: RoA-AP llama al gobierno de EE.UU. a respetar el derecho al desarrollo por 10 de febrero de 2025
12. Luis Antonio Huacuja Acevedo; ***Antecedentes, implementación y pendientes de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, de cara a la nueva agenda internacional***; en **Teoría y práctica de la Cooperación Internacional para el Desarrollo**; una perspectiva desde México; Coords. Esther Ponce Adame, Simone Lucatello, Luis A. Huacuja Acevedo, Rafael Velázquez Flores; Ed. CGCID (Centro de Estudios y Cooperación Internacional para el Desarrollo); Cámara de Diputados; Consejo Editorial H. Cámara de Diputados y REMECID; Tercera Edición 20 de Marzo 2020; Pp 109 a 116
13. Alianza de las OSC para la Eficacia del Desarrollo, Realidad de la Ayuda- Asia Pacífico; Movimiento de los Pueblos Indígenas por la Autodeterminación y la Liberación; Reality of Aid (Roa-AP), **Localizar el triple Nexo: Una investigación política sobre el nexo entre la ayuda humanitaria, el desarrollo y la paz en nueve contextos**; publicación apoyada por SIDA, Agosto 2021